



REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/005/2012 (LS-GEV/22/046/2012) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS FOTOGRÁFICOS Y UNA COMPUTADORA PORTÁTIL.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día diecinueve del mes de septiembre del año dos mil doce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/005/2012 (LS-GEV/22/046/2012)** relativa a la adquisición de equipos fotográficos y una computadora portátil, integrada por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **LIC. HAYDEE MAGALLANES MONTALVO**, Coordinadora de Comunicación Social y área solicitante; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, Representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal Veracruz; no asistió representante del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C., y de la COPARMEX Delegación Xalapa; todos reunidos con objeto de dar a conocer el análisis realizado a la proposición de la empresa participante en la presente licitación para la emisión del fallo, con fundamento en el punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" publicado el día 12 de Octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 183.-----

Por lo que verificando que se encuentran presentes los representantes de la comisión de la licitación, se presenta el dictamen técnico elaborado por el área solicitante, para su análisis y revisión detallada, y toda vez que las partidas número 1, 2, 3, 4, 5 y 6 solo fueron cotizada por un participante, se llevó a cabo una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato a la empresa participante, con fundamento con lo que establece el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.-----

ACUERDO 1RTLS046.2012

Que valorado el aspecto legal, técnico y económico de la proposición presentada por la única empresa participante y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y considerando que las partidas número 1, 2, 3, 4, 5 y 6 solo fueron cotizadas por un participante, se llevó a cabo una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato a la empresa participante, con fundamento con lo que establece el artículo



REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/005/2012 (LS-GEV/22/046/2012) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS FOTOGRÁFICOS Y UNA COMPUTADORA PORTÁTIL.

58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta a las diecisiete horas con diez minutos del día de su inicio en la ciudad de Xalapa Veracruz, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervienen.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. ASTRID ELIAS MANSUR

Directora de Finanzas y Administración.

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO
YOVAL**

Subdirector de Recursos Materiales

LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ

Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva.

**LIC. HAYDEE MAGALLANES
MONTALVO.**

Coordinadora de Comunicación Social y área solicitante

**L.C.C. LAURA ELENA VEGA
MARTÍNEZ**

Jefa del Departamento de Licitaciones.

POR LA CONTRALORÍA INTERNA

LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS

Representante